



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-03134773- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-809-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3479-E-UBA- DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-809-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3479-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Bruno GASTALDI (DNI 31.143.649) - según consta en el ACTA-2024-05620492-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Bruno GASTALDI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Marina CIANCIA, la Dra. Mirta Esther GALELLI y el Esp. Juan Guillermo BARBERIS como miembros titulares y por la Dra. Patricia Carina FERNANDEZ, el Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y el Dr. Luis Ignacio PÉREZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: “... aprobar la modificación del Jurado atendiendo el reemplazo del primer suplente (no cumplía con condición de Profesora regular) por la nueva propuesta de la Profesora a cargo de la Cátedra y la consideración del orden del sorteo”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-809-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Mirta Esther GALELLI

Esp. Juan Guillermo BARBERIS

SUPLENTE:

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

M. Sc. María Gabriela PACHECO

Dr. Luis Ignacio PÉREZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
DR. BRUNO GASTALDI
DIFUSIÓN DEL 11/04/2025 AL 21/04/2025, AMBOS INCLUSIVE.**